

ORD.: N° 622 /

ANT.: Solicitud de Información
MU239T0001935

MAT.: Responde a Solicitud de Información

Punta Arenas, **07 JUN 2023**

DE : ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
Sr. Claudio Radonich Jiménez

A : Sr. Luis Gallardo Vargas

- 1.- Por intermedio de la presente y en cumplimiento a la Ley de Transparencia, me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta a solicitud de información pública del antecedente, la que fuera requerida a través de Portal de Transparencia con fecha 05 de Junio del 2023.
- 2.- El contenido de la solicitud en su tenor literal señala:

" Solicito que me informen nombres de las personas que realizaron las denuncias, que motivaron la infracción cancelada 18 de noviembre de 2022, boleta de inspección de 18 de mayo de 2023y notificación de 15 de mayo de 2023".
- 3.- En respuesta a su requerimiento, informo a Ud. que de acuerdo a lo establecido en nuestro Procedimiento de Denuncias, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 593, en fecha 01-03-2011: los antecedentes del denunciante tienen el carácter de reservados, según se consigna en el punto 2 de dicho documento; por cuanto, no es posible proporcionar dicha información. Para mayores antecedentes, se adjunta documento antes mencionado.
- 4.- De no encontrarse conforme con la respuesta, o en contra de ésta, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

CRJ/MLY/CBB

Distribución:

- Sr. Luis Gallardo V.
- Archivo Transparencia